

Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 10/04/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	05001-33-33-026-2022-00395-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ SORANI LOPEZ AYALA	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho	05001333302620220039500		
2	05001-33-33-026-2022-00404-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	SUSANA GIL COSSIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO , MUNICIPIO MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora	05001333302620220040400		

								111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
3	05001-33-33-026-2022-00406-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	SANDRO LEONEL WATTS MESA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220040600		
4	05001-33-33-026-2022-00468-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUIS FERNANDO CUERVO ZAPATA	DISTRITO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220046800		
5	05001-33-33-026-2022-00470-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ANTONIO JOSE GALEANO PENAGOS	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestación de la demanda, los correos a	05001333302620220047000		

				SOCIALES DEL MAGISTERIO				donde fue remitida y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
6	05001-33-33-026-2022-00471-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	DIANA YANETH OSPINA SANCHEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellin como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220047100	
7	05001-33-33-026-2022-00473-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	PABLO ANDRES ZAPATA GARCIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I	05001333302620220047300	

								Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho		
8	05001-33-33-026-2022-00476-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	HECTOR SANTA VALENZUELA	DISTRITO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220047600	
9	05001-33-33-026-2022-00478-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	DIANA PATRICIA TORO URREGO	DISTRITO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220047800	

10	05001-33-33-026-2022-00479-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	GENEIDA DEL SOCORRO HOLGUIN RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Departamento de Antioquia a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho	05001333302620220047900		
11	05001-33-33-026-2022-00480-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MARIA CLAUDINA HERNANDEZ SIERRA	DISTRITO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a la	05001333302620220048000		

								Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho			
12	05001-33-33-026-2022-00482-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	CARLOS ALBERTO BERMUDEZ BERRIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Departamento de Antioquia a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho	05001333302620220048200		
13	05001-33-33-026-2022-00484-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	DORA PATRICIA GOMEZ JIMENEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las	05001333302620220048400		

								excepciones presentadas por el Departamento de Antioquia a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho		
14	05001-33-33-026-2022-00486-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	CRISTIAN JULIAN GUTIERREZ SIERRA	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho	05001333302620220048600	
15	05001-33-33-026-2022-00487-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	DIEGO LEON HIGUITA CORTINEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/04/2023	13/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora	05001333302620220048700	

								111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--